



Consejo Económico y Social

Provisional

20 de marzo de 2012

Español

Original: inglés

Período de sesiones de organización de 2012

Acta resumida provisional de la primera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 10 de enero de 2012 a las 15.00 horas

Presidente provisional: Sr. Kapambwe (Zambia)

Presidente: Sr. Koterec (Eslovaquia)

Sumario

Apertura del período de sesiones

Declaración del Presidente provisional

Declaración del Secretario General de las Naciones Unidas

Elección del Presidente

Declaración del Presidente

Elección de la Mesa

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Apertura del período de sesiones

1. **El Presidente provisional** declara abierto el período de sesiones de organización de 2012 del Consejo Económico y Social.

Declaración del Presidente provisional

2. **El Presidente provisional** dice que en 2011 el mundo fue testigo de levantamientos en masa en toda África septentrional y el Oriente Medio; un terremoto y un tsunami en el Japón que causaron la muerte de 19.000 personas y expusieron al país a una debacle nuclear; la desestabilización de los mercados europeos causada por una crisis de la deuda que aún proseguía; una grave sequía en el Cuerno de África que había afectado a millones de personas; y descontento social en todo el mundo. En ese año de turbulencias, el mandato del Consejo de servir de foro para abordar cuestiones sociales, económicas y financieras resultó más esencial que nunca.

3. La educación, clave para el empleo por cuenta propia, fue un tema oportuno para la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo de 2011, en el que participaron destacados estadistas, como el ex Primer Ministro británico, Gordon Brown, y 1.400 representantes del sector privado y la sociedad civil, lo que constituía un número sin precedentes. Las delegaciones aprobaron una ambiciosa declaración provisional con el fin de mejorar el acceso a la educación de millones de niños y adultos y la calidad de la enseñanza.

4. El período de sesiones sustantivo de 2011 también incluyó una serie de sesiones de coordinación para arbitrar medios a los efectos del fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial, una serie de sesiones sobre actividades operacionales que allanó el terreno para la siguiente revisión cuadrienal amplia de la política de la Asamblea General, una serie de sesiones sobre asuntos humanitarios que hizo sonar la alarma de la crisis alimentaria en el Cuerno de África y los problemas que enfrentaba el recientemente establecido Estado de Sudán del Sur y una serie de sesiones general que sirvió para mejorar los vínculos entre el Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz. Además, el Grupo Asesor Especial sobre Haití del Consejo siguió destacando la situación de ese país, devastado por el terremoto.

5. En 2011 el Consejo celebró, además, reuniones con muchos de los organismos de las Naciones Unidas con sede en Ginebra a fin de examinar el modo de reforzar las relaciones de estos con el Consejo. Otros aspectos destacados de su labor incluyeron una reunión conjunta con la Comisión de Consolidación de la Paz sobre Sudán del Sur, dos reuniones conjuntas con la Segunda Comisión sobre la creación de puestos de trabajo y las crisis económica y financiera, una reunión conjunta con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Unión Internacional de Telecomunicaciones sobre la seguridad cibernética y el desarrollo y un amplio diálogo con las instituciones de Bretton Woods durante todo el año.

6. A pesar de sus logros, el Consejo, con el fin de desempeñar un papel destacado en la escena mundial, ha de mantener su pertinencia. En 2011 mejoró su presencia en línea mediante la celebración de un foro en Internet sobre los problemas de la educación, la realización de campañas en las redes sociales y la preparación de un libro electrónico sobre su labor. El orador presenta el libro electrónico, acompañado de un breve vídeo, preparado por el Departamento de Información Pública y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, y destaca que la Secretaría está adoptando el enfoque de utilización eficiente del papel, propugnado por el Secretario General.

7. El Consejo debe convertirse en una marca potente, respetada y reconocible. La serie “ECOSOC Conversations with Nobel Laureates”, inspirada en las conversaciones que celebró en noviembre de 2011 con el Premio Nobel Joseph Stiglitz, constituye un paso hacia el logro de ese objetivo. La serie debe abarcar toda la gama de cuestiones correspondientes al mandato del Consejo; por ejemplo, pueden celebrarse debates con tres destacadas dirigentes que ganaron el Premio Nobel de la Paz de 2011 —tal vez en forma de una reunión conjunta con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)— o con premios Nobel de Medicina, quienes pueden explicar las enfermedades del futuro. Además, el éxito de las reuniones celebradas en 2011 con la Comisión de Consolidación de la Paz pone de manifiesto que el Consejo debe celebrar más reuniones conjuntas con diferentes órganos de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad.

8. Las pequeñas medidas prácticas pueden contribuir considerablemente a dotar al Consejo de una mayor visibilidad. Al cumplimiento de su mandato contribuirían el hecho de que alcanzara el mismo nivel de respeto que la Asamblea General mediante la colocación de retratos de sus ex-Presidentes cerca de la Sala del Consejo, la asignación al Presidente de un presupuesto y de personal apropiado y el hecho de permitirle que desempeñara su cargo en régimen de dedicación exclusiva durante un año y llevara las insignias especiales en la solapa que lleva el Presidente de la Asamblea, tal como se recomienda que se haga cuando se jubilan los ex Presidentes del Consejo. Actualmente el Consejo no puede llevar a cabo una efectiva labor de coordinación de políticas en relación con un gran número de comisiones, fondos y programas que de él dependen ni puede supervisar debidamente la aplicación de sus decisiones; por consiguiente, los informes de sus órganos subsidiarios únicamente son examinados de manera superficial. Un Presidente en régimen de dedicación exclusiva podría representar debidamente al Consejo y mantener la atención del mundo respecto de cuestiones acuciantes. El orador, aunque reconoce que la propuesta tiene consecuencias financieras, sobre todo en el contexto de la actual crisis financiera mundial, dice que el Consejo corre el riesgo de pasar a ser un órgano irrelevante si no se pone en práctica la propuesta.

Declaración del Secretario General de las Naciones Unidas

9. El Secretario General dice que el Consejo desempeñará un papel clave en varias reuniones de suma importancia que tendrán lugar en 2012, entre las que destaca la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). Después de señalar que el Consejo celebrará su examen ministerial anual y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo poco tiempo después de la Conferencia, el Secretario General insta a los miembros del Consejo a aprovechar al máximo tales oportunidades.

10. En la 11ª sesión del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, el Secretario General expuso su visión quinquenal para el mantenimiento de la solidaridad en una época de austeridad e incertidumbre sobre la base de cinco imperativos mundiales; el Consejo desempeñará un papel fundamental a los efectos de su cumplimiento. En primer lugar, en el ámbito del desarrollo sostenible

deben intensificarse los esfuerzos para alcanzar la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para 2015 y garantizar que culmine con éxito la Cumbre Río+20; además, han de empezar a prepararse planes para un programa de desarrollo posterior a 2015 que incluya nuevos objetivos a fin de lograr una mejor integración del componente de la sostenibilidad.

11. Cuando tomó posesión de su cargo hace cinco años, el Secretario General estaba dispuesto a plantear la cuestión del cambio climático como preocupación mundial de la máxima prioridad. Desde entonces, se han realizado importantes progresos. Los Estados Miembros deben basarse en el espíritu de cooperación logrado en las negociaciones sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que culminaron en los acuerdos finales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Durban en 2011, a fin de avanzar en la financiación del cambio climático y, en particular, en relación a la nueva iniciativa denominada “Energía Sostenible para Todos”. El Consejo puede promover un mayor grado de compromiso en relación con las cuestiones del desarrollo sostenible a todos los niveles y fomentar una mayor responsabilidad respecto de los compromisos contraídos. En particular, su Foro sobre Cooperación para el Desarrollo puede desempeñar un papel clave cuando los Estados Miembros apliquen las recomendaciones del recientemente celebrado Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda.

12. La prevención de los daños incesantes causados por los desastres naturales es un segundo ámbito que requiere la adopción de medidas; el papel del Consejo en relación con el examen de las emergencias humanitarias, según lo dispuesto por la Asamblea General, tiene importancia para fomentar y coordinar mejor la reducción de los riesgos y las estrategias de preparación para casos de desastre.

13. El tercer imperativo del Secretario General es construir un mundo más seguro. Las Naciones Unidas se vieron dolorosamente puestas a prueba en 2012, cuando surgieron situaciones de conflicto y de inseguridad en todo el mundo, como en la República Democrática del Congo, Côte d’Ivoire, el Afganistán, Sudán del Sur, el Oriente Medio y Somalia. El papel del Consejo en relación con la promoción de un diálogo mundial sobre cuestiones económicas y sociales críticas, como el trabajo decente, la migración

y las presiones demográficas, puede servir para mejorar la seguridad en los países después de los conflictos.

14. El cuarto ámbito de actuación se refiere al apoyo a las naciones en transición; la Primavera Árabe constituyó una llamada de atención al respecto. Las Naciones Unidas pueden prestar apoyo a la transición de la recuperación al desarrollo ayudando a restablecer la justicia y a reforzar las instituciones y los servicios públicos. Por su parte, el Consejo puede compartir sus experiencias con la Comisión de Consolidación de la Paz en relación con la consolidación de la paz después de los conflictos y los éxitos de sus grupos especiales de asesoramiento.

15. Para el Secretario General, el quinto imperativo es el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes. Los Estados Miembros deben encontrar nuevos medios para crear puestos de trabajo decentes y mayores oportunidades para las mujeres, quienes son los pilares de la familia, la comunidad y las sociedad, y para los jóvenes, quienes desempeñan un papel esencial en el desarrollo sostenible; para el Secretario General, resulta alentador observar que en el examen ministerial anual del Consejo se abordará esa acuciante necesidad. El Secretario General garantiza al Consejo que contará con el pleno apoyo de la Secretaría en sus esfuerzos.

Elección del Presidente

16. **El Presidente provisional** dice que, en virtud del artículo 18 del reglamento del Consejo Económico y Social, en 2012 corresponde al Grupo de los Estados de Europa Oriental presentar un candidato a Presidente. Por consiguiente, entiende que el Consejo desea elegir al Sr. Koterec (Eslovaquia), propuesto por el Grupo, para ocupar el cargo de Presidente.

17. *El Sr. Koterec (Eslovaquia) es elegido Presidente por aclamación.*

18. *El Sr. Koterec (Eslovaquia) ocupa la Presidencia.*

Declaración del Presidente

19. **El Presidente** dice que el establecimiento del programa mundial de desarrollo es esencial para que el Consejo tenga verdaderamente razón de ser como órgano. Se necesita adoptar un nuevo enfoque, habida cuenta en particular de la actual incertidumbre económica, que ha hecho que su papel tenga incluso mayor pertinencia.

20. El panorama de la cooperación para el desarrollo se ha transformado tanto que resulta irreconocible, ya que muchos países han experimentado un crecimiento económico, pero no reúnen los requisitos necesarios para obtener préstamos a un bajo costo; dos tercios de la población más pobre del mundo viven actualmente en países de ingresos medianos y los nuevos donantes y las fuentes privadas han pasado a cobrar tanta importancia en el marco de la asistencia para el desarrollo como muchos gobiernos donantes. El Consejo ha tenido la oportunidad de establecerse como foro para mantener un diálogo franco y libre sobre esa cuestión por conducto de su Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, que no está sujeto a las rígidas estructuras de poder de los órganos más antiguos. Aunque hay muchos que muestran insatisfacción por las infrecuentes reuniones bienales del Foro y su reducida cartera de asuntos, esas limitaciones que se señalan pueden pasar a ser puntos fuertes si el Consejo pasa a considerarse a sí mismo como lugar en que se incuban nuevas ideas, se establecen nuevas políticas y se constituyen alianzas mundiales.

21. Muchos gobiernos están deseando compartir sus experiencias de desarrollo en el otro nuevo foro del Consejo, a saber, el examen ministerial anual. Nueve países harán presentaciones voluntarias sobre el tema de los puestos de trabajo en el examen de 2012 y otros estarán indudablemente interesados en el tema de 2013, relativo a la ciencia, la tecnología y la cultura. Las presentaciones conjuntas realizadas por gobiernos pueden vivificar el formato y estimular los debates; además, el Consejo puede fomentar la participación de académicos, fundaciones y el sector privado y remodelar el marco analítico de las presentaciones para mejorar su calidad y conseguir que tengan mayor profundidad los informes y los análisis.

22. La sostenibilidad y la arquitectura del desarrollo después de 2015 serán cuestiones importantes que habrá de examinar el Consejo en 2012. Río+20 ha de concentrarse en modificar los términos del debate sobre el desarrollo sostenible para que pase de la neutralización de la influencia humana en el planeta al mejoramiento de la gestión y la mitigación de sus repercusiones. El marco institucional para abordar los numerosos problemas ambientales del mundo ya lleva tiempo establecido y, si se dota realmente de medios al Consejo, este puede pasar a ser el foro central del seguimiento de la Conferencia; no hay ningún otro órgano que tenga los medios necesarios para integrar

los pilares económico, social y de desarrollo del programa internacional. Además, el Consejo se encuentra en condiciones de llevar a cabo una reflexión clarividente en relación con el marco del desarrollo posterior a 2015, centrándose en los resultados y en la ejecución y conservando los mejores aspectos de los ODM, como la sencillez y las metas con arreglo a un calendario.

23. Habida cuenta de su legitimidad, su complementariedad con otros órganos intergubernamentales y su alcance a nivel de todo el sistema, el Consejo ofrece indudablemente posibilidades para efectuar modificaciones en la gobernanza mundial. El diálogo constructivo con el Grupo de los 20 puede contribuir a que se aprovechen sus posibilidades a los efectos de ayudar a garantizar el bienestar económico y social de todos.

24. El Consejo debe seguir evaluando la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General y centrarse en mejorar su cooperación con los órganos de expertos a fin de que se utilicen mejor sus valiosos conocimientos especializados. En el actual entorno económico turbulento, es también importante reforzar los vínculos con las instituciones de Bretton Woods y cooperar con el sector privado y la sociedad civil.

25. El Consejo tiene una indiscutible ventaja comparativa en relación con los esfuerzos que se realizan a nivel de todo el sistema para adoptar un enfoque integrado en favor de la paz y el desarrollo. En su calidad de Presidente, el orador hará todo lo posible para seguir reforzando la cooperación del Consejo con la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad y para establecer un denominador común y el mayor grado de convergencia de las posiciones.

Elección de la Mesa

26. **El Presidente** dice que, de conformidad con el artículo 18 de su reglamento, el Consejo debe elegir cuatro Vicepresidentes. La presentación de la candidatura del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe tendrá lugar más adelante, ya que el Grupo necesita más tiempo para hacer su propuesta. Por consiguiente, el Presidente entiende que el Consejo desea elegir a los candidatos propuestos por los otros tres grupos regionales.

27. *El Sr. Abdelaziz (Egipto), el Sr. Percaya (Indonesia) y el Sr. de Laiglesia (España) son elegidos*

Vicepresidentes del Consejo para 2012 por aclamación.

28. **La Sra. Ogwu** (Nigeria) dice que el Consejo ha cobrado más pertinencia en 2011 y ha contribuido a la labor de las Naciones Unidas, principalmente mediante la aprobación de una declaración ministerial sobre la educación. En las resoluciones del Consejo también se han destacado la cuestión de la administración pública y el desarrollo y los problemas que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. En su examen de la aplicación de su resolución 61/16, la Asamblea General recomendó que prosiguieran las reuniones anuales del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). La delegación de Nigeria apoya la decisión de celebrar un diálogo anual de alto nivel sobre políticas con las instituciones financieras y comerciales internacionales en el marco de una serie de sesiones revitalizada de alto nivel del período de sesiones sustantivo anual del Consejo y considera que hay razones para celebrar un debate sobre un tema económico, social o conexo que determine el Consejo y que se base en un informe del Secretario General.

29. Por último, el Consejo debe esforzarse por destacar y alentar la participación de los ministros de finanzas de los Estados y otros ministerios pertinentes en sus deliberaciones con miras a reforzar su compromiso con las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la UNCTAD.

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (E/2012/1 y E/2012/2)

30. **El Presidente** recuerda que, en sus resoluciones 1988/77 y 1989/114 y en su decisión 2006/206, el Consejo decidió aprobar ciertas medidas para revitalizar y mejorar su funcionamiento. La Asamblea General, en sus resoluciones 45/264, 48/162, 50/227, 52/12 B, 57/270 B y 61/16, también adoptó medidas importantes para reestructurar y revitalizar el Consejo. Sobre la base de las directrices contenidas en estas resoluciones, el Consejo tendrá ante sí para su examen en el período de sesiones de organización el programa provisional anotado (E/2012/2) y el proyecto de programa de trabajo básico del Consejo para 2012 y 2013 (E/2012/1).

31. De conformidad con las disposiciones del párrafo 2 1) de la resolución 1988/77 del Consejo, se celebrarán consultas oficiosas sobre el proyecto de programa de trabajo básico y otras cuestiones que exijan la adopción de medidas por el Consejo en su período de sesiones de organización.

32. En relación con la cuestión de la distribución de los asientos de las delegaciones, el Presidente propone que, como se ha venido haciendo, se determine por sorteo qué delegación ocupará el primer asiento.

33. *La delegación de Nigeria es elegida por sorteo para ocupar el primer asiento.*

Se levanta la sesión a las 16.05 horas.